

OFICIO N° 093 / 2025**ANT.:** Oficio N°891/35/2025.Comisión de Personas Mayores y Discapacidad
de la Cámara de Diputados y Diputadas**MAT.:** INFORMA**RECOLETA, 26 de agosto de 2025****DE: FARES JADUE LEIVA**
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**A: YOVANA AHUMADA PALMA**
H. DIPUTADA
PRESIDENTA COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD

Por medio del presente, y junto con saludarle, vengo en informar lo siguiente por orden de la Honorable Diputada Yovana Ahumada Palma, Presidenta de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad en Oficio N°891/35/2025 de fecha 23 de julio de 2025, respecto de la solicitud de la Diputada Marisela Santibáñez, para informar si este municipio cuenta con un programa similar a la iniciativa "Juntos, un nuevo amanecer", es posible informar que la Municipalidad de Recoleta cuenta con el Servicio de Teleasistencia Domiciliaria de Recoleta, que depende del Departamento de Salud, según contrato de fecha 16 desde agosto de 2023, en virtud del cual la empresa Telemed Chile Servicios Sociosanitarios SpA provee un servicio de teleasistencia y acompañamiento a vecinos y vecinas adultos mayores de nuestra comuna que viven en la comuna y que se encuentran en condición de vulnerabilidad, discapacidad, aislamiento social que carezcan de redes de apoyo que puedan actuar de manera oportuna en casos de emergencia.

El rango de atención alcanza a las 300 atenciones mensuales.

Adjunto informe correspondiente al mes de junio de 2026.

Es todo cuanto puedo informar.

FJL/PTR/mbu
Saluda atentamente a usted,

IDDOC SGDFD: 99521

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

/REM

AlcaldeValidar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>Código: **3fd8a3709e9f326**

ANEXOS DEL DOCUMENTO

- 1.- [Oficio diputados 891352025.pdf](#)
- 2.- [JUNIO 2025 TELEASISTENCIA.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **3fd8a3709e9f326**

